

basta aquello que pueden hacer los idiotas é ignorantes, esto es: prestar dócil oído y ser obedientes al Vicario de Cristo y á los demas Pastores, que unidos con él y bajo su direccion, son los legítimos depositarios de la fé y maestros de la ley. Sí; porque en este magisterio guiado y asistido del Espíritu Santo existe aquella fuerza contra la cual las puertas del infierno no han podido jamás prevalecer ni nunca prevalecerán. Y hé aquí, mis carísimos hijos en Dios Nuestro Señor, cual es toda la ciencia y cual la seguridad indefectible de que vuestra sabiduría sea la de Jesucristo, y este crucificado, como la única de que tanto se gloraba poseer el Apostol y á la cual solamente debemos todos aspirar. Sí; porque con ella y nuestra cooperacion práctica, que consiste en el ejercicio constante de las virtudes de que nos dió ejemplo el mismo Jesucristo: será El tambien nuestra justificacion y salvacion.

No lo dudeis, mis muy amados hijos. El mismo Apóstol San Pablo nos lo enseña así, cuando para persuadir á los fieles de Galacia de que su salvacion no dependia de la observancia de la ley mosaica, sino de la gracia y justicia, que como una preciosa herencia estaba prometida á las naciones que creyeran en Jesucristo; *ut promissio ex fide Jesuchristi daretur credentibus*; (1) concluia por decirles: que Jesucristo era el principio y la causa de su justificacion. Doctrina que á Nos toca inculcaros en esta vez y para nuestro intento. Sí; porque de solo Jesucristo debeis esperar la vida de la gracia y no de las prácticas puramente exteriores de devocion. Porque ¿qué cosa es la justicia cristiana? ¿cuáles sus ventajas que nos produce? y ¿cuál es el principio y origen de estas ventajas? El mismo Apóstol en su epístola á los de Efeso nos resuelve estas cuestiones tan interesantes: Ahí nos dá la idea mas completa del hombre que trata de su justificacion sin perder de vista á Jesucristo. Un justo, segun nos le pinta el Apóstol, es una criatura colmada de bendiciones espirituales para el cielo; una criatura que posee riquezas inmensas; cuya menor parte es superior á todos los bienes tempora-

[1] Epist. á los Galatas.—cap III, 14.

les; una criatura revestida de esa preciosa vestidura de la caridad que vale infinitamente mas que la púrpura y que el trono. Un justo es un santo en la presencia de Dios, de manera que si muriese en el estado de justicia seria feliz y bienaventurado por toda una eternidad, y en el cielo tendria parte con los santos en el honor que les tributamos sobre la tierra; un justo es el templo del Espíritu Santo, el coheredero de Jesucristo, la piedra viva del edificio espiritual, cuya piedra angular es el Salvador; un justo está unido en sociedad con los ángeles, tiene derecho á la misma felicidad eterna que ellos, es ya ciudadano del cielo por sus esperanzas, y en una palabra, el justo es un milagro viviente de la Omnipotencia divina y de la fuerza propia animada y robustecida en la virtud de Jesucristo. Así es que reasumiendo esta doctrina emanada de los mismos conceptos del Apóstol, os exhortaré con él, diciendoos: El Dios de la gloria alumbró los ojos de vuestro corazon, á fin de que conozcais cuál es la grandeza de su poder sobre nosotros que creemos que la misma virtud omnipotente de Dios que resucitó á Jesucristo es la que nos mueve á creer y á esperar ser renovados y revestidos del hombre nuevo, que segun el mismo Apóstol, es criado en Dios en una justicia y santidad verdaderas.

Veamos ahora, cuáles son las ventajas que nos produce la justicia. Son, amadísimos hijos nuestros, los preciosísimos frutos del Espíritu Santo: la caridad, que el Apóstol pone á la cabeza de todos, es por la cual el justo, que vive de la gracia, ama á Dios con todo su corazon y á todas las cosas en Dios; de suerte que se aflige cuando los pecadores le ofenden y se alegra siempre que ve que se le sirve y glorifica. A la caridad está unido el gozo del espíritu; porque el justo vive aplicado al estudio de la ley de Dios y se goza en la contemplacion de las cosas celestiales, alimentándose de la verdad mas pura; de donde David exclama, y exhorta á los justos, diciéndoles: “Alegraos en el Señor vosotros; publicad su gloria con cánticos de alegría, los que sois de corazon recto; justos, alabad gozosos al Señor, que á los que tienen un corazon puro es á quienes toca tributarle

alabanza." (1) Es tambien un precioso fruto la paz del corazon. Porque en efecto, ¿qué es lo que turbaria el alma del hombre justo? ¿Acaso la tribulacion, la angustia? El hambre ó la desnudez? los peligros, la persecucion, el cuchillo ó los tormentos á que se viera expuesto como el Apóstol? Nada de eso; porque con el mismo San Pablo, dirá: "En medio de todos estos males permanecemos victoriosos é inmóviles por el auxilio de Aquel que nos amó." (2) Inherentes á estos principales frutos son: la paciencia con que el justo sabe siempre sobreponerse á las mayores adversidades de la vida, como lo hacia el Santo y pacientísimo Job; la benignidad para hacer bien á todos, aun á sus perseguidores; la bondad, con la que se le ve soportar los defectos ajenos sin quejarse ni murmurar; la mansedumbre con que siempre trata de imitar á su Divino Maestro Jesus, no menos que en su modestia y humildad; y en fin, la continencia y castidad, con cuyas virtudes vive constantemente prevenido para huir de los peligros, y de todo cuanto pueda empañar su precioso brillo. Todavía mas, carísimos hijos en el Señor; hay otra señal que nos dará muy bien á conocer si pertenecemos á Jesucristo, y es la mortificacion. Porque dice el Apóstol: "Los que son de Jesucristo crucifican su carne con sus vicios y sus concupiscencias." [3] como si dijera: llevan con resignacion las cruces y trabajos de su respectivo estado; añaden á sus padecimientos ordinarios algunas otras mortificaciones voluntarias á fin de refrenar las rebeldías de la carne; crucifican los deseos desordenados de los honores y riquezas, estimándolas como estiércol y basura siempre que les estorban para lograr á Cristo. Y ¿por qué? Porque están animados de esta Divina Cabeza; porque Jesucristo es el origen y principio de todos los preciosísimos frutos y ventajas de su justificacion y santificacion; y en fin, porque El es nuestra redencion, como brevemente os lo recordaremos.

(1) Salm. 31.

[2] San Pablo á los Rom. cap. VIII, 35.

[3] San Pablo á los Galatas, cap. V. 25.

Estábamos cubiertos de la vergonzosa lepra del pecado, arrojados de la sociedad de los Santos y privados de la herencia del cielo; pero Jesucristo nos redimió con el precio infinito de su sangre; nos purificó y restableció en nuestros antiguos derechos; estábamos muertos á la gracia, condenados á una muerte eterna, y El se puso en el lugar de los culpables: murió para darnos la vida de la gracia y de la gloria. De manera que Jesucristo nos ha libertado y rescatado con sus dolores, con su sangre y con su muerte, y no por una sola vez, sino por tantas, como pecados mortales hubiéramos cometido, y con la sola condicion de reconocer y confesar debidamente nuestras culpas, con dolor y arrepentimiento verdaderos. Y ¿qué corazon podrá ser insensible á tantos beneficios? ¿Qué cosa ni de los cielos ni de la tierra podrá separarnos de la caridad de Cristo? ¡Ah! mis muy amados hijos: en ese Divino y Amantísimo Redentor y Salvador está todo nuestro bien, nuestra felicidad y bienaventuranza eternas; y de El hemos recibido y recibiremos tantas y tan inefables gracias, que deberíamos estar siempre animados de aquel espíritu inflamado de caridad, con que S. Policarpo contestó al Proconsul de Roma en los momentos en que este tirano exigiale que profriese injurias contra Jesucristo, si queria librarse de los tormentos. "¿Cómo he de hacer eso, exclamaba, cuando hace 86 años que le estoy sirviendo y jamás me ha hecho mal alguno? ¿cómo he de proferir blasfemias contra mi Rey que me ha socorrido? Así pues nosotros anhelemos siempre por amar á Jesucristo con toda nuestra alma, con todas nuestras fuerzas y con todo nuestro corazon, hasta poder decirle con el Apóstol: "Estoy cierto de que ni las amenazas de la muerte ni las esperanzas de la vida, ni el deseo de los honores, ni el temor de las humillaciones, ni las violencias de la enfermedad, ni la fuerza de las tentaciones, ni criatura alguna sería capaz de separarme de Vos." Bienaventurados de nosotros si correspondiendo fielmente á las divinas excitaciones de la gracia, con este auxilio vivimos de tal manera, que abrasados en las llamas de la caridad de Cristo, logramos gozar en el cielo los frutos eternos de la redencion.

Mas ¿qué diremos en particular á vosotros, mis muy amados y venerables Párrocos y Sacerdotes, destinados juntamente con Nos á cuidar de ese rebaño que nos ha confiado Jesucristo?

Que os saludamos con toda la atencion, á que por vuestro sagrado carácter y ministerio tan sublime sois muy acreedores, que os admiramos, con una santa complacencia, en la abnegacion, caridad y celo verdaderamente apostólicos, con que os mostrais ¡tan grandes, tan dignos y tan amables á los ojos de Dios y de los hombres! multiplicandoos en vuestros afanes y tareas por honor de Jesucristo y por la salvacion de las almas, sin arredraros por la pobreza, por los trabajos y sacrificios anexos á vuestro ministerio, y para decirlo de una vez, que vuestra constancia tan heroica nos convida y solicita á ir á tomar parte en vuestros trabajos y desvelos, y á ponernos al frente de vosotros, como á nuestra dignidad incumbe para llenar, con vuestra santa cooperacion, los sapientísimos y providenciales designios del Señor en esa region; en donde, como en todo el mundo, hay almas á quienes evangelizar, á quienes ministrar las aguas saludables de los Santos Sacramentos, fuentes perennes de gracia, de bendicion y de vida, y á quienes aprontar los socorros de nuestra mision para libertarlas de la servidumbre funesta del pecado y de los tormentos eternos del infierno.

¡Inefable es nuestra vocacion, Venerables Ministros del Señor! ¡Eminente, hasta hacerse incomprendible, es nuestra dignidad! ¡y los poderes de nuestra autoridad Sacerdotal superan en mucho á los de los mismos ángeles! Lo sabeis muy bien, amados Hermanos Nuestros y nuestros Auxiliares en la viña peculiar que se nos ha encomendado. Así es que no será por demás recordaros cuanto debe ser el ardor de vuestro celo para excitar á los fieles á cumplir con diligencia y piedad convenientes los deberes de su profesion cristiana y las obligaciones de su respectivo estado. Vuestra pronta y constante administracion, así de la divina palabra como de los Santos Sacramentos, derramará sobre ellos la gracia de Dios en todas sus formas, instruyéndolos con caridad y paciencia, principalmente á los niños é igno-

rantes, en los misterios de la fé católica y en los mandamientos de Dios y de la Iglesia, cosechareis en abundancia frutos copiosos de verdadera y santa ilustracion. Trabajad por atraer al camino de la salvacion á los que de él se han apartado; emplead vuestro celo en destruir los odios, enemistades y escándalos; confortad á los débiles, visitad á los enfermos, socorred á los necesitados, principalmente con los socorros espirituales: consolad á los pobres y afligidos; y á todos exhortadlos, en la sana doctrina, á que den al César lo que es del César, y á Dios lo que es de Dios; enseñándoles que están obligados, no solo por temor del castigo, sino tambien por un deber de conciencia, á vivir sometidos y obedientes á las autoridades civiles, en cuanto no se oponga á las leyes de Dios y de la Iglesia. Y tanto mas provechosas y eficaces serán vuestras enseñanzas y exhortaciones, cuanto mas procureis observar lo que, á este propósito, S. Pablo recomendaba á Tito su discípulo. “En todas las cosas, le decía, muéstrate dechado de buenas obras, en la doctrina, “en la pureza de costumbres, en la gravedad de tu conducta, en la predicacion de doctrina sana é irreprochable; para que quien es contrario se confunda, no teniendo mal “ninguno que decir de nosotros. Exhorta á los que sirven á que sean obedientes á sus señores, dándoles gusto “en cuanto puedan, no respondiéndoles acremente, no defraudándoles en nada sino mostrándoles en todas las cosas una perfecta lealtad; para que su conducta haga res- “petar en todo el mundo la doctrina de Dios Salvador “nuestro. Porque la gracia de Dios nuestro Salvador ha “iluminado á todos los hombres, enseñándonos que renun- “ciando á la impiedad y á las pasiones mundanas, vivamos “sobria, justa y religiosamente en este siglo; aguardando “la bienaventuranza esperada y la venida gloriosa del Gran “Dios y Salvador Nuestro Jesucristo; el cual se dió á sí “mismo por nosotros, para redimirnos de todo pecado, pu- “rificarnos, y hacer de nosotros un pueblo, particularmen- “te consagrado á su servicio, y fervoroso en el bien obrar. “Esto es lo que has de enseñar y exhortar; y reprende con

„plena autoridad. Pórtate de manera que nadie te despre-
“cie.” (1)

Tales son, venerables Sacerdotes y demás carísimos hijos nuestros en el Señor, nuestras breves y paternales exhortaciones, que por la primera vez os dirigimos en nombre de Jesucristo. Somos, aunque muy indignos, vuestro Pastor; y vosotros no desconoceréis nuestra voz. Escuchadla y atendedla; porque no es otra, que la de Aquel Divino y Amorosísimo Pastor, que siempre solícito de vuestra salud temporal y eterna, ahora os dice: que lejos de echaros en olvido, corre hácia vosotros con todo el ahinco de su celo y de su amor, para daros en su representante, quien cuide de vuestro bien y os separe de todo mal.

¡Ardua y difícil es nuestra mision, carísimos hijos nuestros! Mas ¡ah! que en gran manera nos alientan los presentimientos de nuestro corazon acerca de la prontitud y docilidad, con que vosotros, secundando nuestros buenos y paternales propósitos, correspondereis á las miras amabilísimas de nuestro buen Dios y Señor. Ni podian ser de otra manera: cuando os cobija la proteccion amorosísima de la Inmaculada Madre de Jesucristo, de la Insigne y Piadosísima Madre de nosotros los Mexicanos, y de la misma que, con muy singular predileccion y señalada ternura, se dignó escoger esa Península, para ser en ella reconocida, venerada é invocada bajo el título glorioso de la Virgen de la Paz. ¡Título, en verdad, que reúne tantos consuelos é infunde tanta confianza!

Que Nos, acogiéndonos á las misericordias de tan dulce, Madre, y poniéndonos al abrigo de su soberana proteccion, os exhortamos á que con vuestras fervientes súplicas y ruegos, la inclineis á favorecernos en el cumplimiento de los muy difíciles y tremendos deberes de nuestro cargo pastoral.

Y seguros como lo estamos, de que lo hareis así no pondremos término á esta nuestra Carta, sin expresaros que hemos contraído una inmensa deuda de reconocimiento con

(1) Epist. de S. Pablo á Tito. cap. II.

el Illmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Pedro Loza y con su muy Ilustre y Venerable Cabildo, así por sus dignaciones tan explícitas en felicitarnos y congratularse por nuestra promocion, como por sus generosas ofertas y erogaciones, cuantiosas en verdad, con que del momento y con una puntualidad toda complaciente, se encargaron de impartir á nuestra pobreza franciscana, cuanto podria necesitarse en paramentos episcopales y demás urgencias de ritualidad eclesiástica; ofreciéndonos además, con las mas finas atenciones, que no merecemos, su Santa Iglesia Catedral y cuanto fuese indispensable y honorífico á nuestra consagracion.

Bien; y estas muestras tan señaladas de generosidad y benevolencia empleadas así con vuestro Obispo y en él, con vosotros, mis amados diocesanos: ¿quién no ve á cuántos y cuán profundos sentimientos de gratitud nos obligan? ¡Oh! sí; y por esto es, que cumplimos aquí con un deber que nos es comun: dándole la solemnidad que nos es posible; y consignando en esta nuestra Pastoral nuestro voto de gracias el más cumplido á nuestros Insignes Bienhechores por su largueza tan noble y tan ejemplar. Y todavía más, carísimos hijos nuestros; la misma estrecha obligacion nos liga con el Illmo. Sr. Dr. D. José María de Jesus Diez de Sollano, dignísimo Obispo de Leon, quien con igual bondad y generosa prontitud, al honrarnos con sus respetables letras de felicitacion, nos ofreció su persona, su Catedral y cuantos gastos se necesitaran para nuestra consagracion en aquella su Diócesis. Nos es igualmente grato el honor de manifestar aquí á tan noble y dignísimo Prelado todo nuestro reconocimiento.

Y en consecuencia de nuestra plena gratitud y de nuestra estimacion debida á nuestros favorecedores: tenemos que pedir á Dios Nuestro Señor y á la Santísima Virgen María, que derramen sobre Ellos y sobre sus respectivas Diócesis la abundancia de bienes, de consuelos y bendiciones, á que tan acreedores son, y en recompensa de cuanto han hecho en nuestro favor.

Finalmente, mandamos que los señores Parrócos lean esta

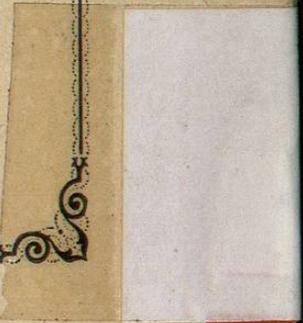
nuestra Carta, *inter Missarum solemnias*, en el primer Domingo ó dia festivo que siga al dia de su recepcion.

Y vosotros, Venerables Párrocos y Sacerdotes, con todos nuestros muy amados diocesanos é hijos en Jesucristo, recibid en testimonio de nuestro entrañable afecto, y como la prenda mas estimable de nuestro amor paternal, la bendicion que os damos de todo nuestro corazon.

Dada en Zapopan, el dia dedicado al Seráfico Doctor S. Buenaventura, 14 de Julio de 1880.

† FRAY BUENAVENTURA

del Sagrado Corazon de María, Obispo de Tricalia—i. p. i.—
y Vicario Apostólico de la Baja California.



003